



Soca, junio 14 de 2023.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

	_		200	4	^	/23	٧
-	1000		^			1 1 4	E
_		_	 				

_			
Paca	lución	$N_{\Delta} 79$	1 つりつつ
Nesu	IUGIUII	140 / 0	LZUZO

por Resolución Nº 16/03192 de fecha 23/05/16; II)-que por articulo 15: "se faculta para realizar transposiciones de créditos presupuestales entre grupos y sub-grupos de diferentes programas", por articulo 16: "se faculta a realizar transposiciones de créditos presupuestales entre grupos y sub-grupos de un mismo programa"; por articulo 17:se faculta a realizar transposiciones de créditos presupuestales dentro del grupo 0"

CONSIDERANDO: que es de urgente diligenciamiento.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal Nº 9515, leyes 18567, 18644, 18653, y Decretos Departamentales Nros. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

ESUELVE:

- T.- Aprobar la autorización de reforzar y crear los siguientes renglones :5299 los renglones reforzantes serian 5343 por \$ 150.000,00.------
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- **3.-** Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.

Roberto Rodríguez Alcalde Mary Morín Concejal Alejandro Burgueño Concejal

Andrés Zeballos Concejal Anahi Moreira Conceial